

Extracto de las escritura de constitución de la compañía de responsabilidad limitada PROCESADORA DE SOMBREROS, C. LTDA.

Mediante Resolución N° 309-IC-78 de fecha 25 de abril de 1978, expedida por el señor doctor César Toral Vázquez, Intendente de Compañías de Cuenca, se ha aprobado la escritura de constitución de la compañía de responsabilidad limitada PROCESADORA DE SOMBREROS, C. LTDA., otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, el 21 de Abril del mismo año, cuyas estipulaciones principales son las siguientes:

- 1.- Socios: señores Eloy Bernal Bravo, de estado civil casado y José A. Bernal Padilla, soltero, ambos ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, personas de su derecho.
- 2.- Nombre: PROCESADORA DE SOMBREROS, C. LTDA°
- 3.- Duración: Veinte años.
- 4.- Nacionalidad: Ecuatoriana
- 5.- Domicilio: La ciudad de Cuenca.
- 6.- Objeto: "Se dedicará de manera especial a procesar sombreros de paja toquilla realizando las labores previas, tales como el azocado, azufrado y podrá comercializar sus productos."
- 7.- Capital Social: El capital es el de quinientos mil sucres, dividido en quinientas participaciones del valor de un mil sucres cada una; se halla íntegramente suscrito y de él se ha pagado de contado en efectivo la suma de doscientos cincuenta mil sucres, adeudándose el saldo con el plazo de un año.
- 8.- Representación legal: La ejercerá el Gerente.

Lo que llevo a conocimiento del público para los fines legales respectivos.

Cuenca, a 3 de Mayo de 1978

Dr. Miguel Díaz Cueva,
Secretario General.

Nota: este extracto debe publicarse a dos columnas, ~~en~~ marcado.

Certifico: Que el extracto que antecede fue publicado en el Diario El Mercurio de esta ciudad el día 3 de mayo del presente año.- Cuenca, a 9 de mayo de 1978.

Dr. Miguel Díaz Cueva,
SECRETARIO